



**UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO ACADEMICO**

ACTA No.021

Fecha: Diciembre 16 de 2010
Hora: 2:30 de la Tarde
Lugar: Salón del Consejo Académico, Sede San Fernando.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector
HÉCTOR CADAVID RÁMIREZ, Vicerrector Académico
JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo (E)
CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones
LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional
LUIS FERNANDO CASTRO RAMIREZ, Vicerrector de Bienestar Universitario.
HECTOR FABIO MONTES VASQUEZ, Decano de la Facultad de Salud.
AUGUSTO RODRIGUEZ OREJUELA, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración
CARLOS HUMBERTO ORTIZ QUEVEDO, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO Decano de la Facultad de Humanidades
EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería.
JAIME RICARDO CANTERA KINTZ Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas.
HERNAN TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas.
RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ Director del Instituto de Educación y Pedagogía
INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología.
LIBIA SOTO LLANOS, Representante de los Programas Académicos
ANTONIO JOSE ECHEVERRY, Representante Profesoral
MARIO ALEJANDRO PEREZ, Representante Profesoral
MARCEL LOPEZ MORENO, Representante Estudiantil
CESAR ORLANDO COLLAZOS RICO, Representante Estudiantil
LUISA MARIA ZORRILLA MILLAN, Representante Estudiantil Suplente
JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Director de Regionalización.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General

EXCUSADOS:

ANGELLY RAMIREZ CAPERA, Representante Estudiantil Suplente

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión y aprobación del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.020 de 2010.**
2. **Informe de la Rectoría**
3. **Presentación del estudio sobre Bahía Málaga.**
4. **MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando Estímulos Académicos No.020.
5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se otorga el título de Bacteriología y Laboratorio Clínico, a la Señora Aydee Taborda González.
6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico donde informa sobre los programas de formación en TIC que ofrecerá la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, para el primer y segundo período académico del 2011.
 - 6.2 Informe del Rector de la Comisión Académica realizada en Bogotá, el día 6 de diciembre de 2010.
 - 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la apertura de Hoja de Vida Pública, para ingresar un docentes hora Catedra.
 - 6.4 Solicitud de la Facultad de Ingeniería de otorgar la distincion de Amigo Dilecto al Profesor Duncan Mora.
7. **CORRESPONDENCIA A DISPOSICION**
 - 7.1 Copia oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle al Senador Doctor Germán Villegas y la Representante a la Cámara Doctora Nancy Denise Castillo, sobre el proyecto de ley que establece el marco normativo general para el impuesto territorial de las estampillas.
 - 7.2 Copia oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle a la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra Educación Nacional, referente al proyecto de Ley que establece el marco normativo general para el impuesto territorial de estampillas.

7.3 Copia oficio enviado por el Señor Carlos Dulcey Bonilla, al Doctor Ivan Enrique Ramos Rector de la Universidad del Valle, donde adjunta respuesta del Procurador General de la Nación.

8. **PROPOSICIONES Y VARIOS.**

DESARROLLO

1. **Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No.020 de 2010.**

Se aprueba con leves modificaciones.

2. **INFORME DE LA RECTORÍA.**

2.1 El Señor Rector informa que el pasado lunes 13 de diciembre tuvo lugar en Bogotá La Noche de los Mejores, donde cuatro estudiantes de la Universidad recibieron distinciones por ser los mejores ECAES del país en su área; dos programas Fisioterapia e Ingeniería Topográfica recibieron la acreditación de alta calidad; y la Universidad junto con 15 universidades más recibieron una mención por haber recibido la certificación de calidad ICONTEC.

2.2 El Señor Rector informa sobre la visita de pares realizada entre el 13 y el 15 de diciembre para la acreditación internacional del programa de Ingeniería Eléctrica, dentro de la órbita del Mercosur. Es un programa piloto. El informe preliminar de los pares es positivo. Posteriormente se hará el mismo procedimiento con el Doctorado en Biología. Los pares fueron uno del Brasil, uno de Uruguay, un Colombiano de la Universidad Nacional y el Coordinador del CNA.

2.3 El Señor Rector presenta un informe sobre los proyectos de ley en trámite en el Congreso que afectan a las universidades. Respecto del que busca limitar las estampillas territoriales, la Universidad envió cartas a los ponentes, la bancada parlamentaria y la Ministra de Educación advirtiéndole sobre los riesgos que para las universidades territoriales tendría la disminución de sus recursos de inversión y recomendando que hubiera ponencia desfavorable a esa iniciativa. Respecto de la reforma de la Ley 30, se ha anunciado una reforma integral pero no se conoce aún el texto ni ha habido discusión sobre la materia. Tampoco ha sido retirado del Congreso el proyecto de ley sobre la reforma de la Ley 30 en sus aspectos financieros. El Señor Rector informa que en ASCUN se está estudiando un proyecto de ley para proponer una Ley de Universidades que haga que su manejo sea independiente de las demás instituciones de educación superior como sucede en otros países. El Representante Estudiantil César Collazos informa que el 1 de diciembre se celebró en Cúcuta una reunión de representantes estudiantiles en la cual se analizó el Proyecto de Ley No. 55 que estudia la Comisión Sexta sobre reforma de la Ley 30 y que los representantes estudiantiles tienen una serie de

iniciativas que a nombre del sector estudiantil se presentaría cuando se abra el debate sobre la reforma de la Ley 30.

- 2.4** El Señor Rector informa sobre el convenio firmado con las universidades francesas para la formación de profesores. A través de ASCUN se ha impulsado el proceso de internacionalización y existe un convenio con el Brasil para el otorgamiento de 40 becas. Igualmente existe un convenio entre la universidad colombiana y universidades norteamericanas. Estos convenios son de carácter institucional entre las asociaciones de universidades. Igualmente la Universidad del Valle está inscrita en el proyecto que trabajará durante el 2011 en el tema de los afrodescendientes por ser un año dedicado a él.
- 2.5** El Señor Rector informa que asistió el lunes pasado a Buga a la entrega de la certificación ISO 9001-2008 a la Sede Regional de Buga, la cual había iniciado este proceso independientemente del que realizó en la Universidad para su certificación institucional.
- 2.6** El Señor Rector informa que el lunes pasado se inauguró el Edificio del Herbario que albergará la importante colección del Departamento de Biología y permitirá una mayor organización e impulso a sus actividades de investigación. Igualmente el 14 de diciembre se entregó el Estadero Profesor al servicio de los profesores el cual se remodeló y amobló totalmente. Se espera que Fonvalle preste el servicio de cafetería. Finalmente informa que el 21 de diciembre se realizará la inauguración de la ampliación del Edificio de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas con nuevos espacios para aulas, oficinas y un auditorio. Tanto el Señor Rector como el Decano de la Facultad invitan a los Consejeros al acto. Finalmente informa sobre la inauguración de las dos salas de proyección de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas en el Edificio 383.
- 2.7** El Señor Rector informa que el próximo 21 de diciembre se realizará el lanzamiento de la colección de libros editados por la Universidad dentro de la convocatoria que se hizo sobre el Centenario del Valle del Cauca y el Bicentenario de la República, el acto tendrá lugar en la Biblioteca Departamental. Invita a todos los consejeros a participar en él. En ese mismo espacio se realizará un reconocimiento a los Grupos A1 y A.
- 2.8** El Señor Rector informa que el pasado 14 de diciembre en la Biblioteca Departamental se realizó un acto para retomar el Proyecto de la Manzana del Saber, proyecto al cual le fueron asignados recursos adicionales. El año entrante se avanzará en el proyecto con la compra de los inmuebles que aún faltan.
- 2.9** El Señor Rector informa que se firmó el Acuerdo marco entre el Hospital Universitario y la Universidad del Valle el cual permitirá una relación más estrecha y sólida entre las dos instituciones. Igualmente está en camino de solución el acuerdo tripartito entre el Hospital, la Gobernación y la

Universidad sobre el pago de la seguridad social de los residentes. La Gobernación asignó los recursos pero éstos no han podido ser girados por la Ley de Garantías. De otro lado la División Financiera de la Universidad hizo una visita al Hospital para analizar su sistema de costos, hacer una evaluación y unas recomendaciones, documento que en su oportunidad se entregará al Consejo Superior y a la Facultad de Salud. El Representante Estudiantil Marcel López solicita copia del acuerdo firmado con el Hospital Universitario, del acuerdo tripartito y de las recomendaciones del área financiera mencionados por el Rector. El Señor Rector manifiesta que el primero se lo hará llegar y los otros dos cuando estén listos.

- 2.10** El Señor Rector informa que tuvo una reunión con inversionistas españoles, interesados en montar un call center que trabajaría con estudiantes de la Universidad. La Alcaldía de Cali tiene interés en financiar la capacitación de los estudiantes y la Universidad ve en el proyecto una posibilidad de empleo para ellos. La empresa tiene experiencia y responsabilidad en materia laboral en las actividades que ha tenido en otras ciudades colombianas y funcionaría 24 horas diarias con diferentes turnos.
- 2.11** El Vicerrector Académico informa sobre la terminación normal del semestre. Espera que el 23 de diciembre ya se hayan entregado la mayoría de las notas, cuyo plazo final de entrega es el 11 de enero.
- 2.12** El Representante Estudiantil César Collazos solicita que se acelere en Buga el proceso de adecuación de la sede para su conversión en seccional y que la comunidad universitaria de Buga sea informada sobre su funcionamiento como seccional.
- 2.13** El Señor Rector informa que en el Comité de Fondos Patrimoniales de la Vicerrectoría de Investigaciones fueron designados los profesores Leonardo Fierro de la Facultad de Salud y Alejandro González de la Facultad de Artes Integradas. De otro lado informa que las facultades recomendaron los nombres de los profesores Omar Díaz, Jaime Alberto Díaz y Doris Hinestroza como candidatos a Director del Programa Editorial. Los nombres serán puestos a consideración del Consejo Académico, el cual es el organismo que debe recomendar los nombres para la designación por parte del Rector.

3. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO SOBRE BAHÍA MÁLAGA.

El informe realizado por profesores de la Universidad especialmente del Departamento de Biología sobre las condiciones que debería cumplir la eventual construcción de un ecopuerto en Bahía Málaga, desde el punto de vista de la biodiversidad, es presentado por los profesores Jaime Cantera, Enrique Peña y Germán Bolívar y se adjunta a esta acta como anexo.

El Señor Rector informa que cuando se planteó el estudio se decidió que fuera una iniciativa conjunta de la Universidad y del Comité Intergremial

del Valle, entidades que financiaron su realización, igualmente que se formara un equipo que no sólo incluyera profesores de biología sino que considerara la parte social de las comunidades asentadas en la zona. El estudio establece unos escenarios y hace unas recomendaciones sobre las medidas técnicas e institucionales a tomar en el evento de la construcción de un ecopuerto, según las disposiciones ya establecidas por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas quien actuó como investigador en el estudio, manifiesta que la mayoría de los estudios que se han hecho sobre Bahía Málaga son de la Universidad del Valle, la cual es la máxima autoridad científica en la materia; que el estudio presenta una serie de escenarios y sus consecuencias y no recomienda ninguna decisión política puesto que no era su propósito; que la eventual construcción de un puerto se analiza exclusivamente desde el punto de vista de la biodiversidad y que cualquier otra consideración que se refiera al área terrestre o a su comparación con otros lugares de la costa excede los límites del estudio.

El Profesor Germán Bolívar manifiesta que el estudio es un hito en los estudios de la Universidad; que en Bahía Málaga se estaban tomando decisiones sin la suficiente información científica y con el estudio se colabora a que haya una mayor información sobre el tema. Añade que la Universidad debe posicionarse como la institución que ofrezca una plataforma de ideas y políticas basadas en su experiencia científica y que participe en el conocimiento real del territorio en el cual tiene influencia.

El Profesor Enrique Peña manifiesta que los profesores que elaboraron el estudio no son expertos en puertos sino en biodiversidad y que el estudio es exclusivamente de factibilidad ambiental.

El Representante Profesoral Manuel Alejandro Pérez informa que Corpuv tiene una posición sobre el tema que es de carácter académico con la cual espera contribuir a la discusión. Considera que el estudio presentado es uno de los muchos que se han realizado sobre el tema, el cual debe ser analizado en conjunto; que deben analizarse con mucho cuidado los perjuicios causados por el impacto ambiental de la construcción de un puerto; y que la posición institucional de la Universidad debe ser independiente de la de los sectores empresariales. El Representante da lectura a apartes del documento. Los consejeros se refieren al documento y hacen las siguientes observaciones:

- No hay desarrollo económico sin afectación ambiental y sin riesgo. Lo importante es encontrar un balance que proteja el ambiente y no detenga el desarrollo económico. Colombia no puede negar el hecho de la importancia del desarrollo portuario de la Cuenca del Pacífico, buscando coexistencia entre ecología y desarrollo.
- El análisis del estudio en sí no es de competencia del Consejo Académico, por que corresponde a la libertad académica de los

profesores. El tema que debe analizar el Consejo es si la Universidad como institución asume responsabilidad si los grupos de investigación generan proyectos que tienen implicaciones en la Universidad. Los grupos generan observaciones y recomendaciones. El debate que adelante la Universidad debe tener un carácter académico.

- La representación profesoral sostiene que los estudios son responsabilidad de los investigadores pero la Universidad no puede asumir posiciones, cuyo análisis si es de competencia del Consejo Académico.
- Se debe reconocer la competencia de los profesores de biología para analizar el tema de Bahía Málaga desde el punto de vista de la biodiversidad y la Universidad debe defender la calidad académica de sus profesores, lo cual no significa que la academia esté al servicio de intereses empresariales.
- No debe haber ningún tipo de restricción académica sobre el trabajo de los grupos de investigación.
- El debate académico debe darse en términos de igualdad entre profesores y no como un argumento gremial.
- Debe respetarse la libertad académica y de reconocimiento a la dignidad de los profesores.
- No puede elaborarse un concepto académico sino con el conocimiento pleno de los estudios sobre los cuales va a conceptuarse.
- Por tratarse de un tema altamente controversial tiene un alto componente político

La Representación Profesoral decide recoger el documento presentado para revisarlo y ajustarlo, luego de haber conocido el estudio y los comentarios de los Consejeros.

Se recoge el documento.

4. MEMORANDOS

4.1 Memorando Estímulos Académicos No.020.

Se aprueban Comisiones de Estudios, Años Sabáticos y se modifican unas Resoluciones, se expide la Resolución No. 134 de la fecha.

Comision de Estudios Inicial

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS ARMANDO ECHANDIA ALVAREZ**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Biomédicas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad del Valle concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y derechos especiales.

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **OSCAR ANDRES MONTAÑO CARREÑO**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Ciencias Matemáticas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad del Valle concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y derechos especiales.

Renovacion Comision de Estudios

Renovar, como cuarto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **DELIA CONSTANZA SERPA ANAYA**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de diciembre de 2011, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Nuevas Perspectivas en Investigación en las Ciencias de la Actividad Física y Deporte, en la Universidad de Granada, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **EDWIN GERMAN GARCIA ARTEAGA**, del Área de Ciencias y Tecnología del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 1 de junio de 2011, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Naturales, en la Universidad de Autónoma de Barcelona, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **JAVIER ENRIQUE THOMAS BOHORQUEZ**, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Geografía, en la Universidad Nacional Autónoma de México, en México. La Universidad concederá seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como cuarto y último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **ANCIZAR CASTRO VARELA**, de la Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2011 y el 7 de febrero de 2012, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Servicio Social, en la Universidad Federal de Pernambuco, en Brasil. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como último año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **ARIZALDO CARVAJAL BURBANO**, de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 11 de febrero y el 10 de septiembre de 2011, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Antropología Social, en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **DIEGO FERNANDO GARCIA GOMEZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica, Electrónica y Automática de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 12 de enero de 2011 y el 11 de enero de 2012, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en la Universidad Carlos III de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV por año y seguro médico hasta por \$800 dólares anuales.

Renovar, como ultimo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JUAN PABLO SILVA VINASCO**, de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 15 de enero de 2011 y el 14 de enero de 2012, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambiental en el IHE - Institute for water Education, en Holanda. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 40 SMMLV al año y seguro médico hasta por US\$800 dólares anuales.

Renovar, como ultimo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **LUIS FERNANDO MARMOLEJO REBELLON**, de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 30 de junio de 2011, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y derechos especiales. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **JOSE HUMBERTO ESPINAL NARANJO**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 8 de febrero de 2011 y el 7 de febrero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ciencias Químicas, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y derechos especiales.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **SANDRA LUCIA LOZANO ALVAREZ**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Especialización en Medicina Crítica y Cuidados Intensivos, en la Universidad de la Sabana, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 20 SMMLV al año.

Renovar, como segundo año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Titular **CLAUDIA PATRICIA VALENCIA MOLINA**, de la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 20 de enero de 2011 y el 19 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Salud Pública, en la Universidad Nacional, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula financiera hasta por 20 SMMLV al año.

Renovar, como tercer año, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS ARTURO MADERA PARRA**, de la Escuela de Ingeniería de los Recursos Naturales y del Ambiente – EIDENAR, de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1 de febrero de 2011 y el 31 de enero de 2012, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Ingeniería, Énfasis Sanitaria y Ambiental, en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en matrícula financiera y derechos especiales. El Profesor tendrá el 100% de dedicación al programa de estudios.

Comision Academica

Conceder Comisión Académica al Profesor Titular **MAURICIO RAFAEL BARRETO PARRA**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 15 de enero y el 13 de febrero de 2011, con el fin de realizar una pasantía de investigación para efectuar una revisión taxonómica de ácaros de mamíferos y aves silvestres de Colombia, en el Royal Belgian Institute of Natural Sciences, en la ciudad de Bruselas, en Bélgica. Los gastos de esta comisión será financiada por el Instituto Belga.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **JUAN CARLOS MUÑOZ GRAJALES**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 10 y el 30 de enero de 2011, para reunirse con el profesor Andre Nachbin, con el objeto de realizar un trabajo de investigación sobre aspectos numéricos y teóricos de ecuaciones diferenciales parciales de tipo dispersivo; Además presentar ponencia en el seminario de matemática aplicada y computacional, a efectuarse en el Instituto de Matemática Pura y Aplicada - IMPA, en la ciudad de Río de Janeiro, en Brasil. Los gastos de esta comisión se harán de la siguiente manera: los tiquetes aéreos y el alojamiento serán financiados por el IMPA; la Decanatura de la Facultad de Ciencias Naturales aportará \$180.788;

el Departamento de Matemáticas \$410.000; y los Fondos Patrimoniales \$1.500.000.

Conceder Comisión Académica al Profesor Asistente **JULIEN WIST**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 3 y el 31 de enero de 2011, con el fin de coordinar el Proyecto de Investigación “Implementación de un motor de búsqueda en línea para espectros de RMN”, financiado por Colciencias; También redactar una propuesta de investigación para la convocatoria SEED Money de la Escuela Politécnica Federal de la ciudad de Laussane, en Suiza, y realizar experimentos con un equipo HR-MAS, en Silberstreifen, en Alemania, con la firma Broker. Los gastos de esta comisión será con cargo al proyecto Colciencias.

Comision Ad-Honorem

Conceder Comisión Ad-Honorem al Profesor Asistente **ADALBERTO SANCHEZ GOMEZ**, de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 1 de febrero y el 5 de julio de 2011, con el fin de completar el proceso de toma de datos y análisis de resultados en el marco del proceso de capacitación, a realizarse en el Dupont/PHI Servicios S.A. de C.V., en la ciudad Los Mochis, en México.

Año Sabatico

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **EFRAIN SOLARTE RODRIGUEZ**, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 7 de febrero de 2011 y el 6 de febrero de 2012, a realizarse en España, con los siguientes objetivos: Trabajará en la investigación del campo de la óptica aplicada del Instituto de Ciencias Fotónicas – ICFO, en la ciudad de Barcelona, y proyectará obtener los productos a) un modelo físico del sistema, b) cálculos aplicados, c) por lo menos un trabajo enviado a una conferencia, d) por lo menos un manuscrito de un artículo para ser sometido a evaluación. También participará en labores de docencia en el ICFO, con los productos: a) por lo menos cuatro sesiones de discusión, b) la versión en borrador de un texto de un artículo de revisión sobre el tema Láser Speckles y sus aplicaciones. Igualmente, hará una sistematización de la producción docente e investigación propia: el manuscrito de un texto de óptica para consideración del Programa Editorial.

Adicion Comision De Estudios

Adicionar al literal c) del Artículo 1o. de la Resolución No.015 de febrero 18 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **EDGAR FERNANDO GALVEZ**, del Área de Educación Matemática del Instituto de Educación y Pedagogía, en el sentido que el Profesor estará en Colombia durante el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2010 y el 23 de febrero de 2011, con el fin de atender asuntos propios de su proyecto de investigación.

Adicionar al literal a) del Artículo 1o. de la Resolución No.077 de junio 28 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **CARLOS ALBERTO ORDOÑEZ DELGADO**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, en el sentido que el Profesor tendrá viabilidad normativa para desplazarse tanto en el interior del país como en el exterior, con el fin de participar en eventos académicos indispensables para el desarrollo de su comisión.

Adicionar al literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.077 de junio 28 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Auxiliar **LAUREANO RICARDO QUINTERO BARRERA**, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, en el sentido que el Profesor tendrá viabilidad normativa para desplazarse tanto en el interior del país como en el exterior, con el fin de participar en eventos académicos indispensables para el desarrollo de su comisión.

Adicion Comision Posdoctoral

Adicionar al Artículo 3o. de la Resolución No.130 de diciembre 2 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se otorgó la Comisión Posdoctoral con el 100% de su salario al Profesor Asociado **OSVALDO LOPEZ BERNAL**, del Departamento de Proyectos de la Facultad de Artes Integradas, en el sentido que el Profesor tendrá el beneficio del seguro médico hasta por US\$800 dólares anuales.

Modificacion Comision De Estudios

Modificar el literal a) del Artículo 2o. de la Resolución No.005 de enero 28 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **OSCAR BUITRAGO BERMUDEZ**, del Departamento de Geografía de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el período de la Comisión es durante el período comprendido entre el 1 de marzo de 2010 y el 28 de febrero de 2011, y no como figura en dicha Resolución.

Modificar el literal b) del Artículo 1o. de la Resolución No.109 de octubre 14 de 2010 emanada del Consejo Académico, por la cual se concedió/renovó la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **JACKELINE MURILLO HOYOS**, de la Escuela de Ingeniería Civil y Geomática de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el programa a realizar es en PhD en Ingeniería Civil, Área de Investigación Infraestructura, en la Universidad de Ohio State, en Estados Unidos, Profesora beneficiaria de la Beca Laspau – Colciencias, durante el período comprendido entre el 3 de enero de 2011 y el 2 de enero de 2012, y no como figura en dicha Resolución.

Se aprueban las siguientes bonificaciones, mediante Resolución No.135 de la fecha.

Bonificaciones.

Conceder bonificación al Profesor Titular **FERNANDO CASTRO HERRERA**, del Departamento de Biología, como reconocimiento por docencia en el curso de Morfofisiología General a los estudiantes de Pregrado en Tecnología y Manejo Ambiental, durante el primer semestre de 2010. Esta bonificación se pagará con cargo al Fondo Común.

Conceder bonificación al Profesor Titular **ALFONSO CLARET ZAMBRANO CHAGUENDO**, del Área de Ciencias y Tecnología, como reconocimiento por docencia en el curso Seminario de Integración a los estudiantes de la Maestría en Educación, Énfasis Enseñanza de las Ciencias Naturales, durante el primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **JAVIER ANDRES CASTRO HEREDIA**, del Departamento de Economía, como reconocimiento por docencia en el curso Evaluación de proyectos para 3 estudiantes de la modalidad desescolarizada, de la DINTEV, durante el primer semestre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular **SILVIO DELVASTO ARJONA**, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por participar en el proyecto de investigación "Residuos sólidos inorgánicos de Propal S.A.", durante el período comprendido entre el 15 de junio y el 16 de agosto de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente **MARTHA CONSTANZA DAZA TORRES**, de la Escuela de Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y Ciencias Básicas, durante el período comprendido entre el 2 y el 18 de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar **LUIS DARIO SANCHEZ TORRES**, del Instituto CINARA, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y Ciencias Básicas, durante el período comprendido entre el 2 y el 14 de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Asociado **MIGUEL RICARDO PEÑA VARON**, del Instituto CINARA, como reconocimiento por Coordinación del componente de evaluación de riesgo dentro del Proyecto Diseño de un plan de manejo en Salud Pública de los posibles efectos debido a la construcción del Embalse de Río Ranchería, durante el período comprendido entre el 8 y el 30 de septiembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación a la Profesora Asociada **INES RESTREPO TARQUINO**, del Instituto CINARA, como reconocimiento por elaboración de documentos de análisis de entornos para los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación: área de Biotecnología, Agropecuarias, Forestales y Ciencias Básicas, durante el período comprendido entre el 2 y el 15 de julio de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Asistente **FABIAN MENDEZ PAZ**, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por Coordinación general del Proyecto Diseño de un plan de manejo en Salud Pública de los posibles efectos debido a la construcción del Embalse de Río Ranchería, durante el período comprendido entre el 8 y el 30 de septiembre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Titular **ALFONSO CLARET ZAMBRANO CHAGUENDO**, del Área de Ciencias y Tecnología, como reconocimiento por Coordinación general del Proyecto de Investigación “un Currículum alternativo para las Ciencias Naturales en la Educación Básica y Media en Instituciones Educativas del Distrito de Barranquilla”, durante el período comprendido entre el 17 de septiembre y el 1 de octubre de 2010; Esta bonificación se pagará con cargo al Proyecto de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Otros

El Consejo Académico no recomienda la aprobación de la Renovación de la Comisión de Estudios de la Profesora Carmen Rosa Forero de EIDENAR de la Facultad de Ingeniería, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Química y Ambiental en la Universidad de Zaragoza España, debido a que supera el tiempo máximo reglamentario de cinco años; además de acuerdo con lo observado en la documentación soporte recibida no se considera necesario su extensión de comisión.

El Señor Rector recuerda que está facultado por el Consejo Académico para aprobar comisiones académicas que por su urgencia deban ser aprobadas antes de la primera reunión del Consejo Académico del 2011.

El Decano de la Facultad de Humanidades informa sobre casos de dos bonificaciones de su facultad, de profesores que adelantaron su trabajo sin el aval previo requerido. El Señor Rector informa que estos casos no son de

competencia del Consejo Académico y debe acudir a la conciliación prejudicial.

El Decano de Ciencias de la Administración manifiesta que los casos de bonificaciones de los profesores Omar Javier Solano y Mónica García no son avales previos extemporáneos y presenta documentación al respecto. La Vicerrectoría Académica revisará la documentación para proceder de acuerdo a la norma.

El Vicerrector Académico informa a las facultades que no se pueden tramitar bonificaciones que corresponden al semestre que no ha terminado.

El Vicerrector Académico entrega el informe de comisiones de estudio pendientes de cerrar entre 1996 y 2010, que corresponde a la base de datos de comisiones de estudio administrada desde la Vicerrectoría Académica y analizado por la Comisión de Estímulos Académicos en su sesión del pasado viernes 10 de diciembre. Se entrega a cada decano, para revisión, seguimiento y tramites respectivos el cuadro de las comisiones de estudio que estaban vigentes desde 1996 a la fecha (diciembre 2010) de las cuales no se tienen reportados sus respectivos informes finales de comisión de estudios con los títulos de grado obtenidos. En ella se encuentran, tanto las que han utilizado y agotado el tiempo máximo reglamentado para el desarrollo de comisiones, y aquellas, que se han otorgado al menos por un período y que no volvieron a renovar, sin que medie información respecto al estado actual de las mismas. Lo anterior se verificó con la base de datos del CIARP, en lo concerniente a puntos por títulos académicos asignados.

El Vicerrector Académico plantea que entre los compromisos que adquiere un profesor cuando se le otorga una comisión de estudios (Art. 11 de la resolución 031 del CS) están:

Obtener el título al cual aspiró en la comisión de estudios que le fue otorgada, en los tiempos estipulados en el Artículo 7° de esta Resolución, de acuerdo con la modalidad de estudios.

Reincorporarse a la Universidad inmediatamente termine sus compromisos y trámites académicos relacionados con la comisión de estudios.

Presentar una vez se reintegre de la comisión un informe final de la comisión de estudios al jefe de la unidad académica a la cual está adscrito. El tiempo máximo para presentar este informe será de tres (3) meses, después de su reintegro.

Presentar públicamente los resultados de su comisión de estudios en modalidad definida de común acuerdo con su respectivo jefe de departamento o director de escuela ó Instituto Académico con el fin de que los demás profesores se informen y se beneficien de sus resultados.

También entrega el reporte e informe de gastos de comisiones de estudios ejecutados en el 2010 con recursos de la Vicerrectoría Académica.

5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se otorga el título de Bacteriología y Laboratorio Clínico, a la Señora Aydee Taborda González.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 3.137 de diciembre 17 de 2010.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por el Vicerrector Académico donde informa sobre los programas de formación en TIC que ofrecerá la Dirección de Nuevas Tecnología y Educación Virtual, para el primer y segundo período académico del 2011.

Se da por recibido.

- 6.2 Informe del Rector de la Comisión Académica realizada en Bogotá, el día 6 de diciembre de 2010.

Se da por recibido.

- 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Salud, solicitando la apertura de Hoja de Vida Pública, para ingresar un docente hora Catedra, Doctor Juan Carlos Kafuri.

Se aprueba la inclusión de los siguientes profesores a la base de datos.

Facultad de Salud

Departamento de Ginecología y obstetricia
Fernando Alfonso Avila Sánchez, c.c 79.690.265
Jairo Enrique Guerrero Giraldo c.c 16.778.261
Mario Fernando Tabares c.c 9.459.808

Departamento de Anestesia
Juan Carlos Kafuri Aragon c.c 16.716.441

- 6.4 Solicitud de la Facultad de Ingeniería de otorgar la distinción de Amigo Dilecto al Profesor Duncan Mora.

El Consejo aprueba la solicitud de la Facultad de Ingeniería de recomendar al Consejo Superior la entrega de la distinción amigo Dilecto al Profesor Duncan Mora, por su contribución al desarrollo del Instituto Cinara.

7. CORRESPONDENCIA A DISPOSICION

- 7.1 Copia oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle al Senador Doctor Germán Villegas y la Representante a la Cámara Doctora Nancy Denise Castillo, sobre el proyecto de ley que establece el marco normativo general para el impuesto territorial de las estampillas.

Se da por recibido.

- 7.2 Copia oficio enviado por el Rector de la Universidad del Valle a la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra Educación Nacional, referente al proyecto de Ley que establece el marco normativo general para el impuesto territorial de estampillas.

Se da por recibido.

- 7.3 Copia oficio enviado por el Señor Carlos Dulcey Bonilla, al Doctor Ivan Enrique Ramos Rector de la Universidad del Valle, donde adjunta respuesta del Procurador General de la Nación.

Se da por recibido.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1. El Jefe de la Oficina de Planeación y el Decano de la Facultad de Socioeconomía plantean la donación de un día de salario de los funcionarios de la Universidad para contribuir a la recuperación de los damnificados por el invierno. El Señor Rector aclara que en todo caso debe haber una autorización por escrito del funcionario, puesto que se trata de una contribución voluntaria, y hace un llamado a los estamentos profesoraes y sindicales para liderar la medida. El Representante Estudiantil César Collazos informa que los estudiantes también están haciendo campaña para recaudar ayudas a los damnificados y pide apoyo para la iniciativa.

- 8.2 El Decano de Administración pregunta por el estado en que se encuentra el estudio de un programa de pregrado de derecho en la Universidad. El Señor Rector informa que hasta el momento sólo existe una propuesta curricular, lo cual no permite visualizar la viabilidad del programa. El Programa debe cumplir los mínimos exigidos por el registro calificado y la Oficina de Planeación deberá establecer una metodología para evaluar el costo real de un programa de pregrado en la Universidad, incluyendo sus costos fijos y los profesores que habría que contratar. La propuesta esta en trámite.

- 8.3 El Decano de Administración solicita que se abra la Maestría en Organización, para poder a través de ella abrir los estudios de Doctorado en Administración. El Consejo lo aprueba.

- 8.4 El Decano de Ingeniería solicita que se haga una evaluación del procedimiento existente para el otorgamiento de la Orden de Servicios

Distinguidos a los empleados no docentes que subsane las inquietudes que se presentaron en la pasada entrega. Se acuerda que en la siguiente sesión del Consejo se presente un informe y sobre este se hagan las recomendaciones de ajuste.

- 8.5 El Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas invita a la inauguración de la extensión de las instalaciones de la facultad que tendrá lugar el 21 de diciembre de 2010 a las 3:30 pm
- 8.6 El Representante Estudiantil Marcel López solicita copia de las cartas enviadas por la Dirección de la Universidad sobre la reforma de la Ley de Estampillas Territoriales, las cuales le serán enviadas. Igualmente por solicitud suya se aclara que el representante estudiantil al Comité de Comunicaciones del Consejo Académico tiene que ser uno de los representantes estudiantiles al Consejo Académico. De otro lado solicita que el Representante Estudiantil ante el Comité de Asuntos Estudiantiles, sea un representante del Consejo Académico por tratarse de una comisión del Consejo Académico, lo cual es aceptado por el Consejo. Finalmente radica una queja que se incorpora a esta acta como anexo sobre la Dirección del Programa de Ciencias del Deporte, queja que se trasladará a la instancia competente.

El Señor Rector agradece a todos los consejeros el trabajo realizado durante el año 2010, hace un reconocimiento a su labor y les desea una feliz Navidad y venturoso año nuevo.

Siendo las 7:00 pm. se da por terminada la reunión.

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General